

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****4617*****Execució de Títols Judicials 177/2017***

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000177/2017 seguido a instancia de JESUS DE FRANCISCO FERNANDEZ SIMONET contra la entidad mercantil USINESS NOW SL sobre Ejecución se ha dictado por S.S^a AUTO de fecha 19/10/2017 y decreto de 11/04/2018, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a D. JESÚS DE FRANCISCO FERNÁNDEZ SIMONET con la empresa BUSINESS NOW S.L., condenando a ésta a que abone a aquel las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: JESÚS DE FRANCISCO FERNÁNDEZ SIMONET

INDEMNIZACIÓN: 2.992,44 euros

SALARIOS: 0 euros”.

“PARTE DISPOSITIVA

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

-Proceder al embargo de bienes y a las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los arts. 589 y 590 LEC.

-El embargo de saldos en cuentas corrientes y devoluciones de la AEAT para asegurar la responsabilidad de BUSINESS NOW SL librándose al efecto los despachos necesarios para su efectividad.

-Requerir a BUSINESS NOW SL, a fin de que manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

-Librar los despachos pertinentes a fin de que remita/n a este órgano relación de bienes y derechos susceptibles de embargo e inscritos a nombre de BUSINESS NOW SL, despachos que se remitirán a las oficinas de colaboración correspondientes.

-Consultar las aplicaciones informáticas del Órgano judicial para la averiguación de bienes del ejecutado ”

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil USINESS NOW SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 11 de abril de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

